

III

El escenario de la Libertad Sindical en América Latina

El trabajo del Comité de Libertad Sindical del Consejo de Administración, para el caso de América Latina y el Caribe, en la década de los noventa y hasta nuestros días, se ha desarrollado en un escenario caracterizado por los siguientes fenómenos, que han incidido sobre la dinámica del ejercicio de la Libertad Sindical:

Las secuelas de las dictaduras. Reiteramos que las dictaduras no terminan con la sola sustitución de los dictadores, sino que con este cambio se inicia un proceso de transición democrática y reconciliación nacional. Esos regímenes dejan, por una parte graves violaciones a los derechos humanos así como redes de carácter político, legal, institucional, administrativo e incluso ideológico y cultural, en donde las prácticas y criterios del autoritarismo y la intolerancia no son sustituidos por los de la democracia de un momento a otro, por el contrario, persisten diversos elementos restrictivos del ejercicio de la Libertad Sindical, tal como la experiencia histórica lo demuestra en cada uno de los países en donde se han impuesto las dictaduras y en los cuales permanecieron por largas décadas.

Los conflictos armados. En la década de los 90's se alcanzaron los acuerdos de Paz en los conflictos armados de El Salvador y Guatemala, con grandes oportunidades para el Movimiento Sindical, pero también subsistieron resabios de autoritarismo, impunidad e intolerancia. Aún hoy subsiste el conflicto armado en Colombia, en donde se vive una profunda y aguda crisis de los derechos humanos; el proceso de paz que se ha iniciado es altamente complejo, pero esperanzador, no obstante las altas cifras de violencia antisindical.



Cuadro 5
Sindicalistas asesinados 1991 - 2000³⁸

Tipo de trabajador	91	92	93	94	95	96	97	98	99	00	Total
Afiliados	91	98	190	86	149	253	147	77	55	103	1,249
Directivos	18	50	26	27	32	31	39	29	24	32	308
Total	109	148	216	113	181	284	186	106	79	135	1,557

Fuente: Escuela Nacional Sindical.

Cuadro 6
Violaciones a la vida, la libertad y a la integridad de sindicalistas colombianos (enero-noviembre de 2001)³⁹

Tipo de violación	Número de casos	%
Amenazas de muerte	187	41.10
Homicidios	137	30.11
Atentado con o sin lesiones	21	4.62
Desaparición	12	2.64
Desplazamiento forzado	55	12.09
Detención arbitraria	12	2.64
Hostigamiento	12	2.64
Secuestro	25	5.49
Total	455	100

Fuente: Escuela Nacional Sindical.

30



Las crisis institucionales. Si bien en América Latina se ha avanzado significativamente en términos del restablecimiento de los regímenes político democráticos y de la credibilidad de un mayor número de procesos electorales, tales regímenes no han estado exentos de crisis institucionales y de gobernabilidad. Podemos citar casos, tales como los de Brasil, Perú y Venezuela en 1992, Guatemala en 1993, Ecuador 1997 y 2000, Paraguay en 1999; nuevamente Perú en el 2000; y Argentina a finales del 2001.

La reestructuración del Estado. En la década de los 90's se hace el seguimiento a los procesos de reestructuración iniciados por los países de la región en la década anterior, en los cuales se conjugan factores internos como las presiones de las instituciones financieras internacionales. Los impactos son múltiples, pero entre ellos podemos destacar el empequeñecimiento de los aparatos gubernamentales y contracción de sus políticas económicas activas, los procesos de descentralización hacia niveles de gobierno provinciales o estatales y municipales, la privatización de las empresas públicas⁴⁰ así como también de algunos servicios

³⁸ Escuela Nacional Sindical. Documentos de la Escuela: Informe sobre violación a los derechos humanos de los trabajadores sindicalizados en Colombia, enero a noviembre de 2001. Medellín, Colombia, diciembre del 2001, Pág. 4.

³⁹ Idem. Pág. 4.

⁴⁰ Entre 1980 y 1991 en América Latina se privatizaron 826 empresas, según se indica en el Informe de Desarrollo Humano de 1993, página 57, ese número ha sido ampliamente superado en la década de los 90's y aún continúa el proceso, pero con márgenes

públicos y de subsistemas importantes de la seguridad social⁴¹, los procesos de apertura e integración económica⁴².

La reestructuración productiva. En la década de los noventa y hasta nuestros días continúan los procesos de reestructuración productiva basados en distintos pilares entre los que podemos destacar los siguientes: la incorporación de las innovaciones tecnológicas, la reorientación productiva basada en la oferta a otra orientada por la demanda, la internacionalización de los procesos productivos, la reorganización empresarial en la cual la descentralización productiva o terciarización y la mayor presencia y peso de las empresas multinacionales⁴³, a través de sus filiales, pero también a través de la absorción de empresas nacionales y la articulación de otras a través de los procesos productivos que ellas controlan. Estos procesos en mucho han estado orientados al comercio internacional y menos al mercado interno.

nes reducidos, aun cuando esto varía de país en país. En la obra denominada *Una década de luces y sombras* de CEPAL, publicada en el año 2001, en Colombia, se indica que de las 500 mayores empresas entre las cuales para el periodo 90-92 la participación de las estatales era de 93, se redujeron a sólo 40 en el año de 1998, véase cuadro 4.3 en página 107. En otro estudio de la CEPAL, que el valor de las privatizaciones entre 1990 y 2000 superan los 171 mil millones de dólares.

⁴¹ Algunos de los países que han dado paso a las privatizaciones en este campo y en la década de los 90's son Argentina, Bolivia, Colombia, El Salvador, Perú, Uruguay y México, principalmente.

⁴² La OEA cuenta con el Sistema de Información sobre Comercio Exterior, en cuya página web (<http://www.oas.org/defaultesp.htm>) pueden encontrarse los textos de los acuerdos suscritos entre los países de la región y de éstos con otras áreas geográficas. En la década de los 90's y lo que va de la actual, se han suscrito más de 30 importantes acuerdos y otros más están en proceso, entre los que destaca el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas ALCA, que esta proyectado terminen sus negociaciones en el 2005.

⁴³ Una de las formas como las empresas multinacionales han ganado mayor presencia y peso, ha sido a través de la adquisición de empresas del Estado que fueron privatizadas y que están ubicadas en sectores estratégicos tales como las telecomunicaciones, los hidrocarburos, la energía eléctrica, la petroquímica, la siderurgia, transporte aéreo, minería, aeropuertos, agua, puertos y otros muchos más, obviamente este proceso no ha sido igual en sus modalidades, como tampoco en los países, pero sí es una constante.

La hegemonía del libre mercado. Éste ha impuesto a las empresas la necesidad de incrementar su productividad a fin de elevar su competitividad nacional e internacional, dados los procesos de apertura e integración económica. Una de las estrategias adoptadas para hacer frente a ese imperativo ha sido la de flexibilizar y desregular las relaciones laborales, como puede observarse en el siguiente cuadro; asimismo, se han emprendido otras iniciativas de reforma legislativa que han restringido los derechos sindicales a la negociación colectiva y a la huelga, tal como se deduce de las observaciones hechas por la propia Comisión de Expertos en la Aplicación de los Convenios y Recomendaciones⁴⁴. Todos ellos, con profundas implicaciones en la dinámica de las relaciones laborales en la sindicalización, en la cobertura de la negociación colectiva y en el ejercicio mismo de la huelga.

Cambios en la estructura del empleo. La OIT⁴⁵ expresa: La estructura del empleo se privatiza: 95 de cada 100 nuevos empleos son generados por el sector privado. También continúan los procesos de terciarización y de informalización. De cada 100 nuevos empleos, 66 se generan en el sector de servicios, disminuyendo la participación de los sectores productores de bienes a la creación de empleo.

⁴⁴ Puede verse en <http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/libisind/index.html> una compilación de todas las observaciones y comentarios de la Comisión de Expertos a las normativas de la región, desde 1990 y hasta la fecha, en lo relativo a la aplicación y cumplimiento de los convenios sobre libertad sindical de la OIT.

⁴⁵ Nota de prensa del 12 de diciembre del 2001, en la que se hace la presentación del Panorama Laboral del año 2001.





Cuadro 7
La reforma laboral en América Latina: Cuadro de síntesis⁴⁶

	Arg	Bra	Bol	Col	Chi	Ecu	El Sal	Gua	Hon	Méx	Nic	Pan	Par	Per	R.Do.	Uru	Ven
Nuevas modalidades de contrato temporal	•	•												•			
Extensión del período de prueba	• *										• *			•			• *
Ampliación causas de despido					•							• *		•			
Nuevo régimen de indemnizaciones por despido		•		•		•								•			
Modificación del monto de la indemnización por término de la relación laboral	•			• *	•	•		•			•	•		•	•		•
Salario mínimo integral				•										•	• *		
Flexibilidad horaria	•	•		• *										•			•
Flexibilidad salarial por convenio colectivo														•			
Exenciones a ley laboral de las PYMES	•	•		•								•					
Mayor descentralización en la negociación colectiva	•													•			
Obligatoriedad de cláusulas para la homologación del convenio colectivo	•																
Traslado a la negociación de aspectos de la relación laboral	•	•			•							•		•			•
Nuevas formas de solución extrajudicial de conflictos	•													•			

⁴⁶ Tomado de OIT. Cuaderno de Trabajo 123 La Reforma Laboral en América Latina: Un análisis comparado. OIT, Lima, 2000, Pág. 11 y 12. El asterisco (*) indica que la modificación ha tenido peculiaridades específicas que pueden ser consultadas en los cuadros comparativos correspondientes incluidos en la Parte III.

Igualmente, de cada 100 nuevos empleos, 88 son informales, lo que representa un importante incremento de la participación de este sector en la creación de nuevos puestos

de trabajo (la tendencia de mediano plazo indica que el sector informal contribuye con 60 de cada 100 nuevas plazas a la creación de empleo).

Cuadro 8
América Latina Estructura del Empleo no agrícola 1990 - 2000⁴⁷

Años/ América Latina	Sector informal				Sector formal		
	Total	Trab. Indep./a	Servicio Doméstico	Micro Empresa/b	Total	Sector Público	PMyGE* Privadas/c
1990 Total	42.8	22.2	5.8	14.7	57.2	15.5	41.7
Hombres	39.4	21.6	0.5	17.3	60.6		
Mujeres	47.4	23.2	13.8	10.4	52.6		
2000 Total	46.9	24.6	6.7	15.6	53.1	13.0	40.1
Hombres	44.5	25.3	0.6	18.7	55.5		
Mujeres	50.3	23.7	15.4	11.2	49.7		

Fuente: Estimaciones de la OIT, con base en la información de Encuestas de Hogares y otras fuentes oficiales (serie revisada).

Notas: a/ Incluye trabajadores por cuenta propia (excepto los administrativos, profesionales y técnicos) y trabajadores familiares. b/ Ocupados correspondientes a establecimientos que cuentan con hasta 5 trabajadores. c/ Incluye empresas con 6 o más ocupados. * PMyGE Pequeñas, medianas y grandes empresas

Altas tasas de desempleo urbano. Otra de las características de la región latinoamericana ha sido la permanencia y crecimiento en las tasas desempleo abierto⁴⁸, restringiéndose también, de esta forma, las posibilidades del ejercicio de la Libertad Sindical, particularmente para los jóvenes y mujeres cuyas tasas de desempleo son muy mayores a los promedios nacionales de la población económicamente activa.

La pobreza. En América Latina y El Caribe se calcula que viven 502 millones de personas, de las cuales un tercio de ellas son pobres. Esto se debe a múltiples factores tales como la incapacidad de los países de la región para sostener una tasa de crecimiento y para expan-

dir, en forma progresiva, los medios de protección de la población a través de los sistemas de seguridad social, la vulnerabilidad de las economías nacionales respecto a los impactos de las crisis económicas y financieras de otros confines y otros más, pero sin duda uno de los más importantes es la inequitativa distribución de la riqueza y del ingreso, pues el 20% de la población más pobre sólo accede al 4.5% del total regional del ingreso.

La deuda externa y el pago de su servicio. La década de los 80's fue conocida en la región por la crisis de la deuda, lo que obligó a la realización de diversos procesos de ajuste económico para garantizar, por una parte, la renegociación de la misma, así como el acceso a nuevos créditos. No obstante los sacrificios económicos y sociales que ello implicó, ese lastre no se ha superado, y situaciones recientes como las de México, Ecuador, Brasil y Argentina, ponen al descubierto que el fenómeno de la deuda es un obstáculo central a las posibilidades de desarrollo social. Baste señalar tan sólo que en 1993 su monto para los países de América Latina ascendía a 526.2 miles de millones de dólares americanos (mmd) y el servicio de la

⁴⁷ OIT/ Oficina Internacional del Trabajo para América Latina y El Caribe. Panorama Laboral 2001, Lima OIT, 2001, tomado del cuadro 6A, Pág. 61.

⁴⁸ Según datos publicados por OIT en su Panorama Laboral del 2001, la tasa promedio anual del desempleo urbano pasó del 5.7 al 8.3 para el año 2000 como promedio ponderado; para el 2001, se ha estimado que la tasa es igual a la del año anterior. Idem. Pág. 55.



misma a 71.4 mmd, cifras que aumentaron, respectivamente, a 780.0 mmd y 149.7 mmd para el año 2001, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional⁴⁹

Los 10 fenómenos antes enunciados, han tenido fuertes impactos en las relaciones laborales y el ejercicio de la Libertad Sindical en los países de América Latina y El Caribe, aun cuando es difícil establecer una relación lineal y uniforme, pues en cada país se observa un comportamiento diferente que, en mucho, depende de cuál es el Estado de Derecho y nivel de desarrollo democrático que prevalecen y no sólo de su situación económica.

Por otra parte, podemos indicar que la mayoría de los países de la Región han recibido

observaciones de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones⁵⁰, en materia de los Derechos Sindicales. Respecto de los convenios 11, 87, 98, 135, 141, 151 y 154, debemos señalar que todos están vinculados directamente con los derechos fundamentales de la Libertad Sindical, y que, en varios casos, se han observado avances, mientras que en otros persisten las recomendaciones de adecuación normativa.

Una de las fuentes ganadora de violaciones a la Libertad Sindical, es precisamente la falta de adecuación normativa en los países, pues tanto las autoridades como los particulares, aducen ceñirse a la ley al actuar, sin considerar los principios y postulados emanados de los convenios internacionales del trabajo ratificados.



¹² Fondo Monetario Internacional. *Perspectivas de la Economía Mundial*, (mayo 2001). FMI, Washington, D.C. 2001, Pág. 240.

¹³ Las observaciones de la CEACyR, pueden ser consultadas en ILOLEX en la siguiente dirección web <http://ilolex.ilo.ch:1567/public/spanish/50normes/infleg/ilospa/index.htm>, como en la web de la Oficina Regional de la OIT, sección de ACTRAV en <http://www.oit.org.pe/spanish/260ameri/oitreg/actividad/proyectos/actrav/sindi/ceacr/indexro.html>